



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: femebo2021@gmail.com

## CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Boliche, A.C., Convoca por conducto de la Asociación Estatal de Boliche de Tamaulipas A.C. y del comité organizador a todas la Asociaciones Estatales, Entidades Deportivas y miembros de la Federación Mexicana de Boliche, a participar en los Campeonatos Nacionales de Boliche de Segunda Fuerza, Varoniles y Femenil, bajo las siguientes:

### **BASES**

#### **I. LUGAR Y FECHA.**

Los Campeonatos Nacionales de Boliche de Segunda Fuerza, varoniles y femeniles, se verificarán simultáneamente en la Ciudad de Tampico Tamaulipas, durante el período comprendido del 11 al 18 de noviembre del 2023, en las instalaciones de INCREIBOWL --- Calzada San Pedro # 48 Arenal 89369, Tampico. Tam.

#### **II. DE LAS INSCRIPCIONES.**

Quedan abiertas desde esta fecha de conformidad con los siguientes términos:

- a. A más tardar el día 28 de octubre del 2023, las Asociaciones Estatales y Entidades Deportivas afiliadas deberán estar registradas en esta Federación, las inscripciones de su Asociación o Entidad Deportiva, asegurando con ello la participación de los jugadores que los representarán en estos Campeonatos a fin de poder elaborar los calendarios respectivos y numerar a los jugadores para una mejor organización. Los campeones Estatales pueden registrarse 1 de noviembre 2023.
- b. Para ser aceptada la Cédula de Inscripción, son requisitos indispensables los siguientes:
- c. Posean Ficha Nacional del 2023 de la Federación Mexicana de Boliche con un costo de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N) precio fijo para cualquier asociación.
- d. Las inscripciones deberán elaborarse por duplicado, entregando el original a la Federación Mexicana de Boliche junto con el resultado de los selectivos estatales y el registro de bolas (durante el campeonato se harán revisiones aleatorias y a los ganadores de medallas), cubriendo la cuota de \$3,800 (tres mil ochocientos pesos M.N.) por jugador, los capitanes y delegados deberán pagar una cuota de \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de gastos.
- e. El pago puede hacerse por depósito en la Cuenta No. 0110695394 del BBVA, enviando el comprobante de pago, quince días antes del evento vía correo electrónico [femebo2021@gmail.com](mailto:femebo2021@gmail.com)



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: [femebo2021@gmail.com](mailto:femebo2021@gmail.com)

### III. DE LOS HOTELES.

IV. **HAMPTON BY HILTON TAMPICO AEROPUERTO**, Av. Hidalgo, No 6602 Col. Arenal Tampico.  
Tam. C.P. 89344 Tel 01 (833) 2304500.

#### TARIFA DE HABITACIONES:

#### TARIFA ESPECIAL:

Habitación sencilla ó doble	\$1,285.59
Habitación triple	\$1,405.59
Habitación cuádruple	\$1,525.59

\*\*Precio más 16% de IVA y 2% de Impuesto sobre hospedaje

#### CORTESÍAS HAMPTON BY HILTON:

- Pre-registro del grupo.
- **Desayuno Bufete**
- Uso del gimnasio durante su estancia.
- Internet inalámbrico gratuito durante su estancia.
- Acceso al Business center sin costo.
- Uso de llamadas locales y 01800 sin costo.
- Uso de alberca y jacuzzi.
- Servicio Médico de Atención en Urgencias las 24 horas.
- Transporte Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto
- Transporte Hotel-Increibowl-Hotel con horarios establecidos, y de acuerdo a disponibilidad.

#### HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA:

Entrada: 15:00 hrs

Salida: 13:00 hrs

**Nuestro horario de salida (check Out) es a las 13:00 Hrs., por lo que sugerimos que los participantes de su grupo planeen su llegada no antes de las 15:00 Hrs. En caso de tener habitaciones disponibles antes de su hora de entrada (Check In), las asignaremos con antelación.**

Alejandra Montes

Ventas / Sales

Hotel Hampton By Hilton Tampico Aeropuerto

Tel: (833) 230-45-10

Cel: (833) 1407890

E-mail: [ventas2@hamptontampico.com](mailto:ventas2@hamptontampico.com)

Reservaciones Sin costo 018005817576

Referencia Grupo Boliche



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Mail: [femebo2021@gmail.com](mailto:femebo2021@gmail.com)

## V. DE LOS EQUIPOS Y JUGADORES.

- a) *Las Asociaciones Estatales y Entidades Deportivas, tendrán derecho a enviar en cada rama los equipos que desee inscribir compuestos por cuatro jugadores cada uno, para los siguientes eventos: Campeón de Campeones, Individual, Parejas, Cuartetas y Final Todo Evento.*
- b) *Los equipos deberán presentarse debidamente uniformados, debiendo llevar el emblema o escudo de su Asociación. Los uniformes deberán presentarse en la junta previa y son los que deberán ser usados durante el Campeonato.*
- c) *En la rama femenil es obligatorio participar en todos los eventos con falda, bermuda, short o pantalón (varios tipos), no permitiéndose la combinación dentro de un mismo equipo. No se le permitirá jugar o estar en el área de jugadores a quien se presente con uniforme de mezclilla o corte vaquero (jeans)*
- d) *Para que un jugador pueda participar en estos Campeonatos Nacionales, deberá comprobar, en caso de duda, encontrarse en buenas condiciones físicas para competir durante todo el campeonato.*
- e) *Únicamente podrán participar en estos Campeonatos Nacionales jugadores de Segunda Fuerza, que cumplan con las especificaciones de la Federación Mexicana de Boliche.*

## VI. DE LAS FORMAS DEL TORNEO.

e. *La forma del torneo se llevará de conformidad con el número de equipos inscritos, con la fórmula de juego siguiente:*

- a) *Campeón de Campeones. Una serie de tres juegos. Sin rotación.*
- b) *Individual. Una serie de seis juegos. Sistema Americano.*
- c) *Parejas. Una serie de seis juegos. Sistema Americano.*
- d) *Cuartetas Cuatro series de tres juegos cada una. Sistema Americano. Sorteo de pistas en la primera serie. La cuarta serie será por posiciones y correrán todos los equipos a la derecha.*
- e) *Individual todo evento. Una serie de ocho juegos.*

*El 30% de los mejores jugadores de la rama varonil con límite de 32.*

*El 30% de los mejores jugadores de la rama femenil con límite de 24.*

- *Los equipos que no asistan completos al evento podrán participar y tener derecho a premiación en los eventos parejas, y cuartetas de acuerdo a las siguientes bases:*

*los jugadores sueltos pasarán a un pool para hacer el sorteo de parejas, y cuartetas. Los equipos combinados de parejas y cuartetas no podrán hacer cambios en su alineación siendo está definida de acuerdo con el orden del sorteo*



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: femebo2021@gmail.com

## DE LAS REGLAS.

- a) *Las competencias se registrarán por los reglamentos de la F.M.B. en vigor.*
- b) *Los jugadores que disientan de algo durante las competencias deberán acudir a sus delegados para hacer las aclaraciones pertinentes.*
- c) *Acatando las reglas de la IBF, (Pagina 38) el registro de bolas quedara de la siguiente forma:*

*Cada jugador podrá registrar un máximo de 6 bolas de boliche durante el torneo, cada bola registrada en el evento Deberá aparecer e n la lista de bolas aprobadas de la USBC. Inmediatamente al terminar las practicas oficiales, Una hora después de la última sesión de prácticas se deberán registrar las bolas que utilizarán durante el evento. Se podrán agregar un máximo de 2 bolas a la lista del jugador (hasta completar el Máximo de 6 a lo largo del Torneo). Un máximo de bola previamente registrada podrá retirarse del torneo y reemplazada por otra no Registrada previamente, siempre notificando a la autoridad correspondiente. Una vez efectuado el cambio, la Bola retirada no podrá volverse a utilizar.*

- d) *La Federación llevará a cabo controles antidopaje durante el Campeonato.*

*Como recordatorio estatutario.*

*Fumar y Beber. Los jugadores y Capitanes no deberán fumar, comer, consumir alcohol o estar bajo la influencia del mismo durante una competencia, en un periodo completo de un bloque de juegos. En estas instancias cuando se establece que un jugador está rompiendo esta regla, deberá ser suspendido por el Comité Técnico del torneo para el bloque de juegos en que se está participando. En caso de que algún capitán que sea sorprendido fumando dentro de un bloque de juegos, se anularán los juegos del equipo a partir de ese momento. Las bebidas no alcohólicas están permitidas, durante toda la competencia siempre y cuando no se consuman en el área de jugadores. Así mismo solicitamos que tanto jugadores como capitanes se abstengan del uso de teléfonos celulares en el transcurso de su turno de juego.*

- e) *Solo se podrán hacer modificaciones a la superficie de las bolas al inicio de cada evento. No entre líneas.*

## VII. DE LOS JUECES.

*A. Los jueces de estos Campeonatos serán nombrados por el Comité Organizador.*

- B. *El Director del Evento es el funcionario que en representación del Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche tiene la responsabilidad de la conducción del evento*
- C. *El Director del evento deberá nombrar un Jurado de Apelación de tres miembros como mínimo, de diferentes asociaciones.*

*El Jurado de Apelación tendrá el poder suficiente para reunir los documentos y a las personas envueltos en la apelación en una reunión programada, y podrá decidir después de que el material presentado haya sido analizado por cada uno de sus miembros.*

*Procedimiento de Apelación. Todos los casos que no puedan ser decididos por el Director del Evento deberán ser escuchados y revisados por el Comité de la F.M.B., cuya decisión será final, a menos que exista una apelación presentada dentro de las 24 horas siguientes a la decisión final pero antes de premiación.*

*El Director del Torneo tendrá el poder suficiente para reunir los documentos y personas involucradas en la apelación, en una reunión programada y podrá decidir después de analizar el caso.*

*Las protestas o casos referentes a elegibilidad que surgieran después de los torneos deben ser enviados directamente a la F.M.B. a más tardar 30 días después de la terminación del torneo.*

*Todas las protestas deberán ser presentadas por escrito, acompañadas de un depósito de \$3,000 (Tres mil pesos), el cual será devuelto en caso de proceder la misma. En caso de que no proceda, este depósito pasará a*



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: [femebo2021@gmail.com](mailto:femebo2021@gmail.com)

*ser patrimonio de la Federación Mexicana de Boliche y en caso de que se demuestre que hubo dolo en la protesta, se aplicará la sanción correspondiente.*

## VIII. DE LA JUNTA PREVIA.

*Antes de la Inauguración de estos Campeonatos, el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche verificará una Junta Previa de delegados para tratar todas las dudas y aspectos de organización del Torneo que regirá la competencia. Esta junta previa no podrá cambiar de forma alguna las bases o requisitos que marca esta convocatoria.*

## DE LOS PREMIOS.

*En cada rama se concederán los siguientes:*

### A. CAMPEÓN DE CAMPEONES.

- a). Campeón Varonil. Medalla de Oro.*
- b). Campeona Femenil. Medalla de Oro.*
- c). Pareja Mixta. Medalla de Oro*

### B. CAMPEONATO INDIVIDUAL.

- a). Campeón. Medalla de Oro.*
- b). Subcampeón. Medalla de Plata.*
- c). Tercer lugar. Medalla de Bronce.*
- d). Juego Mayor Individual. Medalla*

### C. CAMPEONATO DE PAREJAS.

- a). Campeones. Medallas individuales.*
- b). Subcampeones. Medallas individuales.c).*
- c). Tercer lugar. Medallas individuales.*
- d). d). Juego Mayor por pareja. Medalla*
- e). Juego Mayor Individual. Medalla*
- f). Serie Mayor Individual Medalla*

### D. CAMPEONATO DE CUARTETAS.

- a). Campeones. Medallas individuales.*
- b). Subcampeones. Medallas individuales.*
- c). c). Tercer lugar. Medallas individuales.*
- d). Juego Mayor por equipo. Medalla*
- e). Serie Mayor por equipo. Medalla*
- f). Serie Mayor individual. Medalla*
- g). Juego Mayor Individual. Medalla*

### E. INDIVIDUAL TODO EVENTO.

- a). Campeón Nacional. Medalla.*
- b). Subcampeón Nacional. Medalla*
- c). c). Tercer lugar Nacional. Medalla*
- d). Serie Mayor individual. Medalla*
- e). Juego Mayor Individual. Medalla*



# Federación Mexicana de Boliche



El Arroyuelo #10, Colonia Pastores, C. P. 53340, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Mail: femebo2021@gmail.com

*La Federación Mexicana de Boliche otorgará Medalla a todos los campeones estatales en ambas ramas, para ello deberán haber participado en el proceso selectivo estatal al menos 3 jugadores y entregado el resultado del mismo en las fechas arriba mencionadas. Se premiará en la rama femenil y varonil, a los Capitanes de los Campeones de parejas y cuartetas, con medalla.*

*Los Capitanes, directores técnicos, Entrenadores y Jueces deberán tener su Ficha Nacional del 2023 de la entidad que representan.*

## IX. TRANSITORIOS.

- X. *Todos los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche. Cualquier tipo de consulta a la presente Convocatoria deberá hacerse oportunamente al Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche.*
- XI. *El aceitado de las pistas para el Campeonato Nacional se definirá de acuerdo con las condiciones del equipo existente, el cual podrá ser modificado en beneficio del desarrollo del evento.*
- XII. *La participación en el evento internacional de la representación nacional se determinará, a la conclusión del nacional, tomándose como base, el número de jugadores y jugadoras que participen en el evento.*

**Elsy Noemí Sánchez Pérez**  
**Presidente FEMEBO**

**Oliver M. Herrera Mendoza**  
**Secretario FEMEBO**

Octubre 2023